

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SALUD Y APTITUD FÍSICA

Práctica de Pesca Marítima Recreativa Submarina en Apnea · Procedimiento PE405A

PROCEDIMIENTO PE405A

XUNTA DE GALICIA · CONSELLERÍA DO MAR

1 DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:		DNI / NIE / PASAPORTE:
FECHA DE NACIMIENTO:	TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:
DOMICILIO HABITUAL (CALLE, NÚMERO, PISO, LETRA):		MUNICIPIO, PROVINCIA Y C.P.:

2 DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MANIFESTACIÓN DE APTITUD PSICOFÍSICA

 **DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD:**

1. Que me encuentro en plenas facultades físicas y psíquicas para el ejercicio de la actividad subacuática recreativa en apnea (pesca submarina a pulmón libre), de conformidad con los criterios de seguridad del Real Decreto 550/2020.

2. Que **no padezco enfermedad, patología ni limitación médica conocida** (cardiovascular, pulmonar, otorrinolaringológica, neurológica, sincopal o de cualquier otra índole) que suponga una contraindicación absoluta o relativa para la inmersión en apnea o que ponga en riesgo mi integridad o la de terceros.

3. Que **no consumo medicamentos ni sustancias** que alteren o disminuyan mis reflejos, capacidad cardiopulmonar o estado de consciencia durante las actividades acuáticas.

4. Que me comprometo a cesar la práctica y someterme a reconocimiento médico oficial facultativo si sobreviniera cualquier síntoma, lesión o alteración relevante en mi estado de salud general.

5. Que conozco y asumo las normas de seguridad vigentes (uso preceptivo de boya de señalización con bandera Alfa, respeto a distancias de seguridad, zonas permitidas y cupos legales).

En _____, a _____ de _____ de 202____

LUGAR, FECHA Y CONSTANCIA: Procedimiento PE405A (Clase C) Vía Sede Electrónica Xunta de Galicia Documento firmado telemática o manuscritamente	FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE: Espacio para firma digital o manuscrita Fdo: _____
---	---

Marco Legal: Conforme al Real Decreto 550/2020, de 2 de junio, por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades subacuáticas, y a la normativa de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia para la obtención/renovación de la Licencia de Pesca Marítima Recreativa Submarina (Clase C - PE405A). La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en los datos aquí manifestados determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común).